

CREENCIA POPULAR EN LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO EN LOS VALLES DE LOS RÍOS ANDARAX Y NACIMIENTO (Almería)

MANUEL FRANCISCO MATARÍN GUIL
Colegio de E.G.B. de Alboloduy (Almería)

EL CULTO A LAS ÁNIMAS EN EL CRISTIANISMO

El Purgatorio

Según la creencia católica, el nombre de Purgatorio indica un lugar o un estado de expiación de faltas o pecados cometidos. Quizá las modernas corrientes de pensamiento se inclinan más por la creencia del Purgatorio como un estado en el cual al alma se encuentra penando, falta de la presencia de Dios, meta que deberá alcanzar cuando sea perdonada completamente.

En el sistema dualista propuesto por la Iglesia, el alma del hombre es juzgada dos veces, una al morir y otra al final de los tiempos. Cuando el primer juicio acaba, el alma, según lo realizado durante su permanencia en vida, es condenada al infierno eterno o es transportada al cielo, donde gozará de la presencia de Dios. Aunque, ya entre los siglos segundo y cuarto, el cristianismo reflexiona sobre la situación de las almas que no habían pecado suficientemente para ir al infierno y que podían salvarse pasando alguna prueba, es en el siglo XII¹ cuando aparece la palabra *purgatorium* como sustantivo. Es también aquel en el que fue más fuerte la presión del folklore sobre la cultura erudita, en el que la Iglesia estuvo más abierta a ciertas tradiciones que a lo largo de la alta Edad Media había destruido, ocultado o ignorado. Este impulso, junto con los escritos de San Agustín, contribuyeron también al nacimiento del Purgatorio (Le Goff, 1989: 25).

Los católicos cuando se refieren al *Purgatorio* se expresan de similar modo que los griegos cuando hablaban del *Hades*, los judíos del *Sheol*, los musulmanes del *Berzal* y los ocultistas del llamado *Plano Astral*. Durante muchos años la Iglesia católica ha mostrado al Purgatorio como un lugar intermedio entre el Cielo y el Infierno, donde las almas de los difuntos, conocidas popularmente como *ánimas* purgan los pecados que, durante su permanencia como personas humanas, han cometido.

1. Jacques Le Goff, sitúa la aparición de la palabra *purgatorio*, entre 1150 y 1250 (Le Goff, 1989: 14).

Pese a que el origen de la creencia en el Purgatorio está muy controvertido, la Iglesia, desde antiguo, ha tratado de demostrarlo. Es curioso el fragmento de un sermón, recopilado por el P. Ramón Buldú, que se inicia así: *El dogma del purgatorio es uno de aquellos dogmas que hacen parte de la religión primitiva, que ha enseñado y revelado Dios desde el principio del mundo, que ha propagado por medio del lenguaje, por medio de la tradición, por todas las partes del mundo; uno de aquellos dogmas, en fin, que ha sostenido y conservado por su omnipotencia en la tierra constante y perennemente. La historia de la humanidad está patente y abierta a los ojos de todo hombre; amados hermanos míos, para testificarnos que en todos tiempos, en todo lugar, en las naciones todas del universo se ha creído universalmente en el purgatorio. Por una parte, han creído el dogma de la eternidad de las penas para los malvados impenitentes, el dogma de la eternidad de las recompensas para los justos perseverantes, y al mismo tiempo han creído en la existencia de un lugar intermedio en donde las almas de los hombres justos se hallan retenidas durante un tiempo hasta la entera expiación de sus faltas* (Buldú, 1860: 293-294).

El concepto y la creencia en el Purgatorio van a verse afianzados en el concilio ecuménico de Trento (1545-1563). En este concilio, instrumento de la Contrarreforma, es donde el Purgatorio va a recibir el espaldarazo definitivo. En la sesión XXV se promulga un decreto basándose en las Escrituras y en la antigua tradición de los Padres, enseñada en varios concilios², por el cual se afirma que existe el Purgatorio y que las almas allí retenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles, siendo el más importante el sacrificio de la misa. Más adelante manda a los obispos que, en este asunto de la existencia del Purgatorio, procuren *se enseñe en todas partes y predique la sana doctrina del purgatorio. Exclúyanse de la predicación popular, que se dirige a la plebe ruda, las cuestiones más difíciles que no sirven para la edificación o para acrecentar la piedad. Ni permitan la vulgarización de lo que es incierto, o tiene apariencia de falso, y prohíban, como piedra de tropiezo y escándalo para los fieles, lo que tiende a satisfacer la curiosidad o a fomentar la superstición, o sabe a torpe lucro* (Keppler, 1930: 16).

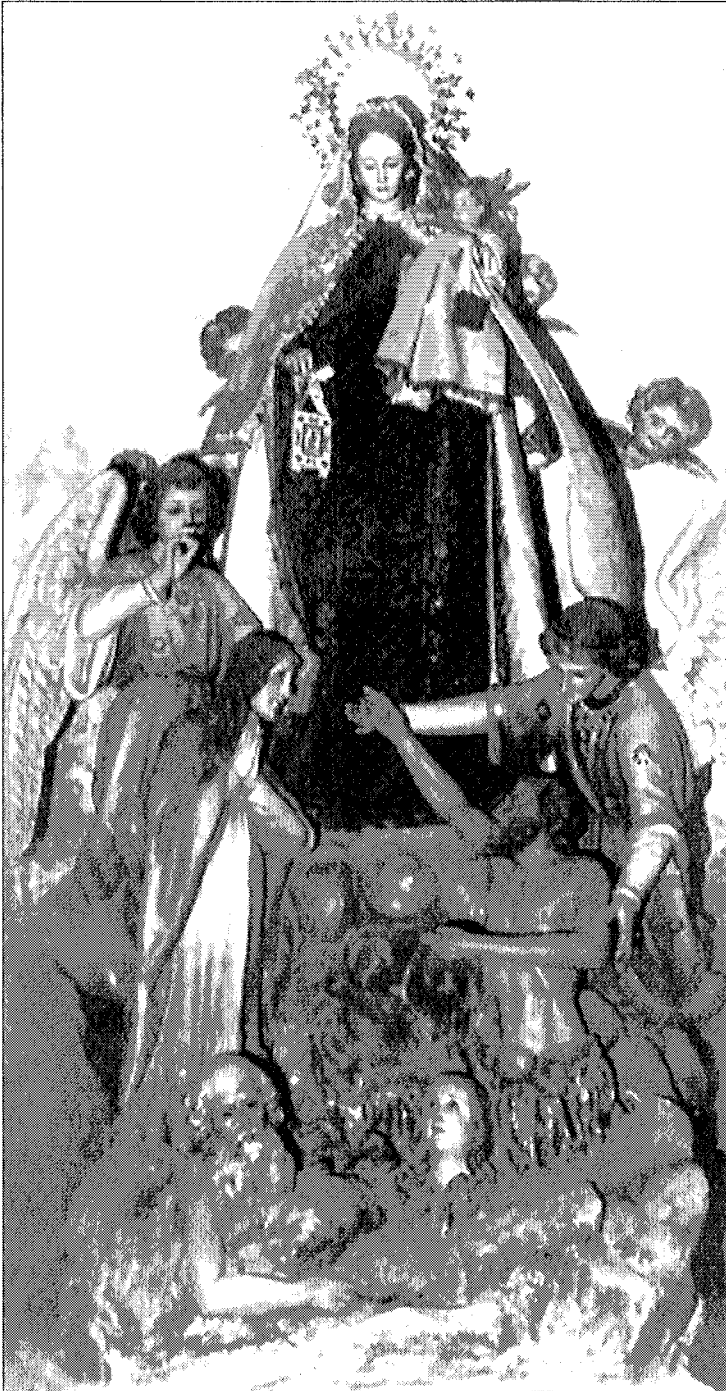
Siguiendo al padre Pedro de Ribadeneira (1790: 327-328), la Iglesia católica, en el siglo XVIII, mandaba creer en las almas del Purgatorio y enseñaba dos puntos principales:

A) Que hay purgatorio donde las almas de los que murieron en gracia de Dios pero con pecados veniales o que no hubieran satisfecho plenamente en vida los pecados mortales, son atormentadas y purificadas³.

B) Que pueden, deben ser socorridas y ayudadas por los fieles con ayunos, limosnas,

2. Según Ribadeneira (1790: 328), estos concilios son: Cartaginense tercero y cuarto, hechos en África, el Bracarense en España, el Cabilonense en Francia, el Wormarciense en Alemania, en Italia el concilio sexto que se celebró siendo papa Simaco y los ecuménicos Lateranense, Florentino y el de Trento, que es al que nos referimos en el texto.

3. Porque, como dice el Sagrado Evangelista San Juan en su Apocalypsis, hablando de la santa, y soberana Ciudad de Jerusalén: Ninguno entrará en ella con suciedad, ó mancha de pecado: y así necesariamente se ha de decir, que hay Purgatorio, donde, como en un crisol, se afinan las Almas, y se limpian de todas inmundicias, y defectos, con que salen de los cuerpos, antes que entren en el Cielo. Esta es Fé Catholica, y decir lo contrario es heregia (Ribadeneira, 1790: 328).



Virgen del Carmen y Ánimas. Iglesia Parroquial de Abla.

oraciones y sufragios, para que alcancen pronto la visión de Dios que, con tanto anhelo, esperan.

En este punto es donde se ha basado toda la parafernalia del culto a las “ánimas”: ermitas, capillas, cuadros, cepillos, fiestas, etc., con el objeto de recaudar fondos para celebrar las misas que son las que más beneficios pueden causar a las “almas en pena”.

El tiempo transcurre inexorable cambiando el pensamiento de la sociedad, que evoluciona incesantemente. El jesuita brasileño Juan Bautista Libânio (1985: 140) reflexiona si es condición indispensable para entrar en el cielo el obrar bien, ya que esto sólo se puede conseguir cuando se tiene libertad para realizar malas o buenas acciones ¿Cómo será glorificado el pobre que tuvo tan poco espacio para amar, para construirse en libertad, precisamente porque fue pobre y miserable? ¿Le cabrá entonces una glorificación reducida de la historia y del mundo, por haber incorporado poca historia y poco mundo?

Por su parte Leonardo Boff (1981) defiende la tesis de la resurrección en el momento de la muerte, intentando superar la antropología de corte dualista que predominaba en los tratados tradicionales. En la misma onda está Antonio Salas (1973: 258) que estudia el resurreccionismo a la luz de la revelación y desde el punto de vista bíblico. Al final de su espléndido tratado sobre el “Mas Allá” llega a una serie de conclusiones de entre las que destacamos el punto tercero: *El justo recibe su premio escatológico en el momento mismo de morir..* Es decir, que para él, el hombre, en el momento de morir ya obtiene su premio, echa por tierra toda la teoría, creída hasta aquí, del estado intermedio, del lugar o estado en que las almas esperan su resurrección escatológica.

Penas del Purgatorio

Para tratar este controvertido tema, no tenemos más remedio que referirnos a lo que sobre el particular ha enseñado, escrito y legislado la Iglesia católica. Son dos las principales penas que sufren las almas en el Purgatorio. Una de daño y otra de sentido. Por la primera se priva al alma del goce supremo de la visión de Dios. Esto repercute en la misma de una doble manera: una es la misma privación y la otra la tristeza que embarga al alma dicha privación.

La pena de sentido la inflige un agente extraño que actúa sobre las almas condenadas. Este agente ha sido considerado por mucho tiempo y la mayoría de los teólogos como el fuego, pero no ha sido nunca dogma de fe, por lo que nunca se censuraron las opiniones contrarias. Este fuego sólo ha sido comprobado por las visiones privadas, que la Iglesia define como revelaciones privadas. Las Escrituras no lo mencionan, pero sí el del Infierno, por lo que los teólogos han acabado por afirmar que el fuego del Purgatorio es el mismo que el del Infierno. El fuego purgativo, como lo demostró Carl-Martin Edsman, participa de ritos y creencias. Los cuentos, leyendas y espectáculos populares nos permiten comprender que los viajes al más allá pertenecen a un género en el que se mezclan estrechamente elementos eruditos y elementos folklóricos; y los *exempla* sobre el Purgatorio provienen con frecuencia de cuentos populares o emparentados con ellos (Le Goff, 1989: 24-25).

Von Keppler (1930: 72-73), hablando para los predicadores, les aconseja que cuando se



Cuadro de Ánimas. Colección particular. Alboloduy.

refieran al Purgatorio delante de sus fieles deben resaltar especialmente la parte dolorosa; porque el objeto principal de la predicación es mover a los cristianos a la piedad para que socorran a las almas y pongan remedio a sus dolores, cuando el alma entra en el Purgatorio ya no puede hacer ella nada para socorrerse a sí misma, depende totalmente de los que quedaron vivos en el mundo. El ambiente propio del Purgatorio es una mezcla de gozo y pena, siendo la cantidad de uno similar a la otra. Sin embargo Santa Catalina de Génova decía que el gozo que disfrutaban las almas en el Purgatorio no se puede comparar con ningún gozo humano, exceptuando el que disfrutaban los santos en el cielo.

Maneras y medios de socorrer a las almas

La Iglesia enseñó que el alma al entrar en el Purgatorio está imposibilitada totalmente para salvarse, depende de los deudos y de la comunidad cristiana, mejor dicho católica, que debe rezar, ofrecer sacrificios y decir misas por su salvación. De aquí surge la creencia de que las ánimas de los difuntos, que se encuentran internadas en el Purgatorio cumpliendo su pena, intentan aliviar ésta y se aparecen a sus deudos y amistades más allegadas, para obligarles a ejecutar las promesas incumplidas por ellos mismos o a realizar sacrificios, siendo el más efectivo el de la misa, o actos que vayan en un mejoramiento de su estancia en el Purgatorio o en una reducción del tiempo de condena. De todo ello nace una rica tradición oral sobre apariciones de ánimas, ya sea en solitario o acompañadas, preferentemente en procesión, o voces de ultratumba que sobrecogen el ánimo de los afectados por dichas apariciones. Nuestra zona de estudio es muy rica en apariciones de este tipo, siendo muy notable el caso de un vecino de la comarca, especialmente sensible al tema, que dice *padecer* de una gracia muy específica, y digo *padecer* porque es lo que él mismo comenta ya que lo que le sucede es contrario a su voluntad. Él mantiene que ciertas personas, que no se han portado en vida tan bien como debieran, al fallecer deben pasar un período de tiempo en la tierra expiando sus pecados antes de entrar en el Purgatorio. Pero no pueden estar solas, deben hacer compañía a ciertos mortales, especialmente receptivos, como ocurre con él mismo. Así es que de continuo se ve asediado por una serie de almas de difuntos, que son familiares suyos o vecinos del pueblo, que le hacen la vida muy difícil, desde hace ya varios años, no lográndose acostumbrar a dicha situación⁴.

Según Gabriel Cabello las almas del Purgatorio reciben nuestras oraciones y pueden servir de nexos con Dios al transmitir las suyas propias. De esta relación se benefician tanto los vivos como los difuntos. *El dogma de la comunión de los santos vino a apoyarlo, estableciendo una especie de flujo y reflujo entre la iglesia triunfante, sufriente y militante, y comunicando el alma con los vivos mediante el rezo que puede ofrecer por ellos* (Cabello, 1994: 130). Aunque Lutero dijo que las almas del Purgatorio no están seguras de su salvación o al menos, no todas, el papa León X lo condenó asegurando que todo alma que entre en el Purgatorio está ya salvada. Sin embargo los creyentes pueden acortar el tiempo de estancia de

4. Este caso, como muchos otros que se cuentan por la comarca, así como la investigación acerca de las ermitas de la provincia de Almería y las de Granada, son el tema central de un estudio que sobre la creencia popular en una vida más allá de la muerte, está llevando a cabo el autor con el ánimo de que vea la luz en una próxima publicación.

las almas en el Purgatorio ¿Con qué? El concilio Lowitiense (1556) dice que las ánimas pueden ser socorridas con *misas, oraciones, ayuno, limosnas* y otras *buenas obras* de los vivos, así como con *indulgencias*. En concilios posteriores se confesó que la mayor ayuda que se les puede prestar a las almas condenadas es el sacrificio de la misa. Por consiguiente la mayor parte de las actividades de las hermandades de ánimas se encauzan a la realización de actividades en orden a conseguir dinero con que sufragar las numerosas misas que les hacían, y aún les hacen, a los hermanos muertos. Otra forma de conseguir monetario es por medio de las limosnas que los fieles depositan en las hornacinas de las ermitas de ánimas, ermitas de las que trataremos a continuación.

LAS CAPILLAS DE ÁNIMAS

Desde el momento en que se definió el dogma del Purgatorio comenzaron a proliferar en las iglesias las capillas dedicadas a las ánimas. El hecho de que el frontal de las mismas lo ocupara un gran cuadro en el que las almas ardían en espera de expiar sus pecados, hizo que vulgarmente fueran conocidas como “capillas del infierno”, como las llamaban los feligreses de la parroquia de San Andrés de Sevilla; además este templo contó con un retablo de ánimas en la fachada Norte (Salas, 1989: 43). Son muchas las iglesias que contienen en su interior capillas de ánimas o un simple cuadro alusivo a ellas. Su enumeración sería demasiado prolija, rebasando los límites de este trabajo, ya que las hemos detectado en diversos países que profesan mayoritariamente la fe católica, como ocurre por todo el centro y sur de América; sin embargo y, a título simplemente orientativo, reseñamos algunas de ellas. En Portugal hemos visto una capilla de ánimas en la iglesia parroquial del pueblo de Fátima. En Italia en distintas iglesias de Padua, Florencia y Roma. Dentro de España se distribuyen a lo largo y ancho de nuestra geografía, desde Burgos (iglesia de San Nicolás) a Cádiz (iglesias de Arcos y colegiata de Jerez), pasando por Córdoba (capilla número 41 de la Mezquita-Catedral) y Málaga (Iglesia de los Santos Mártires). En Almería también se conservan estas capillas como ocurre en la catedral de la ciudad, en las iglesias de Níjar, Fiñana, Vera, Abla, etc., o cuentan con un simple cuadro como las de Alhabia o el Santuario de la Virgen del Mar en la ciudad de Almería.

En las riberas del Eo, una asturiana y la otra gallega, existen unos pequeños retablos al aire libre, generalmente de mampostería, aunque también los hubo de madera, rematados por una cruz de madera o hierro. Están protegidos por una puerta de vidrio y rejas de hierro, llevando en su parte frontal una ranura para que los devotos depositen su donativo. En el fondo de la hornacina, un panel representa al Purgatorio, con varios condenados ardiendo en el fuego y siendo asistidos por Cristo Crucificado, la Santísima Trinidad, la Virgen, San Antonio o por cualquier otro Santo. Las capillas se encuentran situadas en los cruces de caminos o inmediatas a ellos que, según Pérez de Castro (1980: 274), es consecuencia de la cristianización de los cultos paganos, aunque no correspondieran exactamente a la ubicación de los altares romanos levantados en honor de los *lares viales y compitales*. Son similares a las capillas portuguesas que reciben el nombre de “alminhas”⁵. En la zona cántabra abundan las cruces de “humilladero”,

5. Una de estas capillas se encuentra en Fátima, en un bosquecillo adyacente al Santuario; está formada por un pequeño altar de mármol, con un tejadillo a dos aguas, conteniendo un mosaico blanco y azul que representa a la Virgen de Fátima adorada por los tres pastorcitos. En un plano inferior dos ángeles consuelan y rescatan a varias ánimas de entre las llamas del Purgatorio.

que son grandes cruces de madera que llevan esculpidas en sus brazos escenas de la pasión de Cristo y en su parte central destaca una representación de salvación de ánimas, casi siempre consoladas por un santo con hábito de fraile, algunas de estas cruces están coloreadas.

Sin embargo el centro de este trabajo gira entorno a unas capillas dedicadas a las ánimas que proliferan por todas las Alpujarras y zonas aledañas y especialmente las existentes a lo largo de los valles de los ríos Andarax y Nacimiento.

Origen de las ermitas

Las ermitas de ánimas son, en su mayoría, pequeñas capillas, que se encuentran situadas a la entrada o salida de las poblaciones de una parte extensa de Almería y Granada, especialmente de la Alpujarra almeriense, excepto en las de reciente creación.

En cuanto al origen es muy difícil determinarlo, ya que son pocos los documentos escritos que nos han llegado. Solamente el Santuario de las Ánimas Benditas de Laujar⁶ tiene el acta de colocación de la Primera Piedra, hecho ocurrido el día 9 de septiembre de 1895, en el paraje denominado huertos de Cebrián, lindando a la carretera del Estado, hoy calle de Canalejas nº 42. La tradición oral hace remontar la construcción de la ermita de Santa Fe de Mondújar hacia finales del siglo XIX por el capataz de las obras de construcción de la acequia de encauzamiento del río Andarax, como promesa por no haber ocurrido durante el desarrollo de las obras ningún accidente mortal. La de Alhama de Almería, según reza la cartela de mármol situada en la fachada, sobre la puerta, fue construida gracias a la devoción de D. Antonio García López en el año 1865.

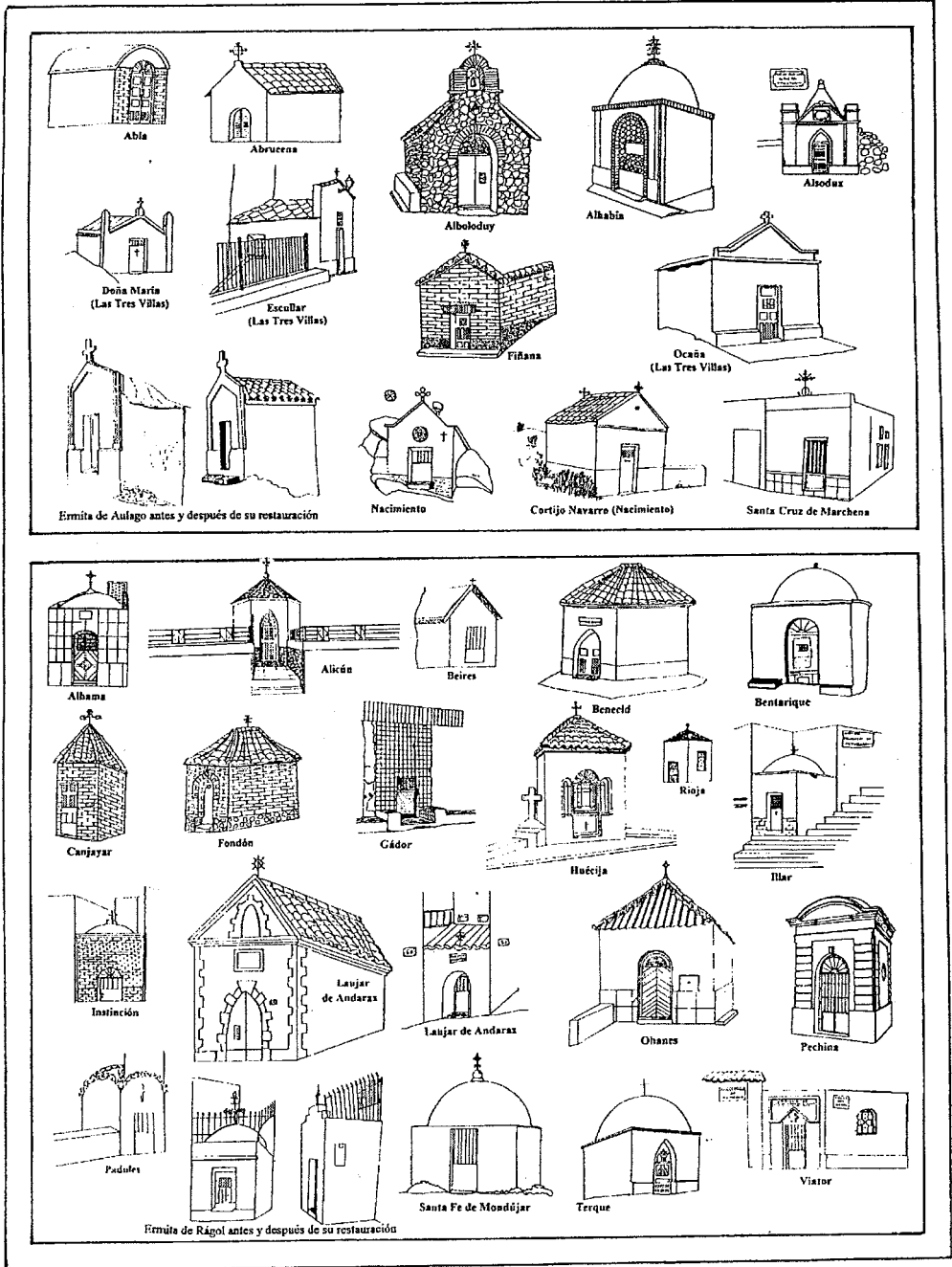
El resto de las ermitas está sin documentar. Sabemos que la de Alsodux la destruyó una riada a finales del siglo XIX y se construyó después en el mismo camino, pero cien metros más arriba, cerca de la población. Las de Canjayar, Huécija y Rágol⁷ que tenían forma de qubba, fueron derruidas en años recientes y reconstruidas con techos de formas variadas.

El caso de la ermita de Alboloduy se encuentra más documentado. Estaba situada en la entrada de las Escuelas, junto a la actual plaza de abastos. Era del tipo qubba y medía unos cuatro metros cuadrados. Fue derruida en el año 1952 para poder construir el grupo de viviendas "José Antonio". En el proyecto oficial se contemplaba la ubicación de la ermita en el mismo lugar que ocupaba anteriormente. No sabemos por qué motivo se desechó ese emplazamiento y se escogió el que tiene en la actualidad, a la entrada de la población, frente al puente viejo. En 1955 el párroco Enrique Arriaga Agüera (1954-1958) construye la actual con donativos de los vecinos y una subvención de 5.000 pts. del Ayuntamiento⁸. Como era vasco hizo construir

6. Publicado en el Programa de Fiestas en honor de Nuestra Sr^a de la Salud de Laujar de Andarax. Año 1992.

7. La ermita de Rágol fue derribada el 28 de marzo de 1995, comenzando el 29 la construcción de otra nueva, costada por suscripción popular y una subvención del Ayuntamiento. Como no han podido construir la cúpula, han rematado la cubierta con un adorno de ladrillos donde han insertado la cruz de hierro.

8. En el Acta del Pleno de 25 de octubre de 1955, el Ayuntamiento concede dicha subvención para ayudar a construir la ermita de ánimas, con arreglo al compromiso contraído en el año 1952 al autorizarse el derribo de la antigua que existía al final de la calle Iglesia.



*Ermitas de ánimas de los ríos Andarax y Nacimiento
 Arriba: Ermitas de ánimas del valle del río Nacimiento.
 Abajo: Ermitas de ánimas del valle del río Andarax*

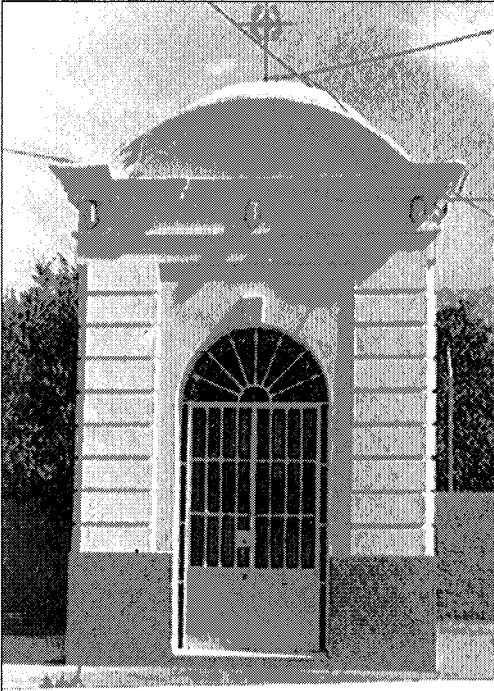
la ermita al estilo de su tierra, de piedra vista, como no hay otra similar en los otros pueblos de la comarca.

En la mayoría de las ocasiones estas ermitas están desvinculadas, en cierta medida, del control directo de los párrocos, siendo servidas por individuos o familias que se van transmitiendo dicho cuidado de generación en generación, destinando los donativos depositados en las urnas para el arreglo y mantenimiento de la ermita. Es gracias a estas dádivas que periódicamente se renueva la estructura. Algunas veces la remodelación acaba en una total demolición del viejo edificio y su reconstrucción, en otro totalmente nuevo y diferente a su predecesor. La carencia, en muchos casos, de fotografías de las antiguas ermitas y la desaparición de la memoria del pueblo de la imagen del antiguo edificio, hacen aún más difícil indagar en el origen de las susodichas edificaciones.

Para intentar explicar el origen de las ermitas de ánimas hemos barajado una serie de hipótesis de trabajo. Una de ellas las hace remontar a los primeros años de la reconquista cristiana de Andalucía ya que las relaciona directamente con los morabitos musulmanes anexos a los cementerios públicos en los que se daba culto a algún santón. Tras la reconquista, los cristianos llevaron el cementerio al interior de las poblaciones, anexo a la iglesia y algunas veces dentro de ellas, aprovechando los patios. Los cementerios árabes fueron abandonados, pero sus ermitas serían reacondicionadas para celebrar en ellas cultos cristianos, sustituyéndose los elementos islámicos incorporando en su lugar cuadros y láminas cristianas, en muchos casos referentes a las ánimas del purgatorio⁹. Aprovechándose además sus posiciones privilegiadas a la vera de los caminos. A la hora de explicar esta teoría, nos encontramos con un doble problema. Por una parte deberían existir ermitas a lo largo de todo el reino de Granada, cosa que no se cumple. Por otra, es difícil explicar la similitud que existe entre estas ermitas y las capillas de ánimas asturianas y gallegas de la ribera del Eo. Otra cosa distinta es que en nuestra zona se aprovechara el edificio existente para instalar en él el culto a las ánimas.

Otra opinión hace mención al hecho de que en algún momento determinado, la Iglesia o alguna jerarquía eclesiástica, creyera conveniente sacar fuera de la iglesia el culto a las ánimas, haciendo comprender al pueblo que las ánimas no estaban santificadas ya que precisamente se hacen misas y ceremonias para sacarlas del purgatorio donde cumplen su castigo. Esto justificaría que sacaran de las iglesias los cuadros y los instalaran en las ermitas. Avala esta opinión el hecho de que la mayoría de las ermitas no remontan su origen más allá de la mitad del siglo XIX. Se reafirma más con el hecho de que los distintos diccionarios (Tomás López, Madoz, etc.), no las mencionan y sí otras dedicadas a santos, vírgenes y cristos. Sin embargo se encuentra con la dificultad de explicar la existencia conjunta en un mismo municipio de capilla de ánimas dentro de la iglesia y ermita dedicada al mismo culto (Fiñana, Abía, etc.). Además son numerosos los pueblos donde aún existe la capilla dentro de la iglesia.

9. En el tomo II de la Historia del Arte en Andalucía (Pareja, 1988) se relacionan algunas de estas ermitas que han llegado hasta nosotros, siendo quizá la más interesante la antigua rábita, en forma de qubba, denominada Humilladero de la Virgen de la Cinta, en la provincia de Huelva.



Ermita de Ánimas de Pechina.



Ermitas de Ánimas de Aulago.



Ermita de Ánimas de Abrucena.

Una tercera hipótesis remonta su construcción a los repobladores cristianos del reino de Granada. Estaría en la línea planteada por Manuel Luna (1992: 22), cuando afirma que es a finales del siglo XV cuando en la zona meridional de la Península (preferentemente en la región murciana) la devoción por los santos sale de las iglesias y se forman cofradías alrededor de una ermita, produciéndose una descentralización del poder eclesiástico, que contraataca creando otras cofradías y hermandades más dúctiles y controlables. La creencia en las ánimas del Purgatorio y la instauración del Rosario a María serán los dogmas apropiados para lograr este propósito. En nuestra zona de estudio (provincia de Almería y una parte de la de Granada) la repoblación cristiana fue mucho más tardía, comenzó a finales del siglo XVI y alcanzó su plenitud en el XVII, será por tanto plausible que, el fenómeno que se dio anteriormente en la zona levantina, se trasladara con posterioridad a la almeriense, traída por los repobladores levantinos. Desmonta esta teoría la existencia de pueblos que, con similar población repobladora, tienen ermita de ánimas mientras que en otros no se ha construido nunca.

En la actualidad estamos trabajando sobre la posibilidad de que algún hecho (predicación, mandato, etc.) ocurrido hacia mediados del siglo XIX en el Arzobispado de Granada y en el Obispado de Guadix, propiciara la construcción de ermitas de ánimas por los pueblos de sus áreas de influencia. Los grandes núcleos de asentamientos de ermitas se circunscriben a esas dos mitras, adquiriendo menos importancia en la de Almería.

Ahora bien, es posible que la proliferación de edificios dedicados al culto a las ánimas, en áreas muy específicas, se deba a una concatenación de factores y no a una sola causa.

Tipología

Todas estas ermitas tienen planta cuadrada o rectangular, diferenciándose principalmente por el tipo de cubierta y en menor grado por la forma de construcción, materiales empleados, metros cuadrados de superficie, etc. Es por esto que el criterio tipológico que hemos seguido para su clasificación ha sido las diferentes formas de cubierta. Se han dividido en seis apartados o tipos: ermitas qubba, con el techo plano, a una, dos y a cuatro aguas y de difícil clasificación.

Ermitas *qubba*: Alhabia, Alhama, Bentarique, Íllar, Instinción, Pechina, Santa Fe y Terque. La de Alsodux tiene la bóveda enmascarada con una solución exterior piramidal. Las de Canjayar, Alboloduy y Rágol fueron derruidas y construidas de nuevo con otra forma¹⁰.

Con el *techo plano* se encuentran las de Fiñana, Nacimiento, Ocaña, Padules y Viator. A *una agua* tienen la cubierta las ermitas de Escúllar y Laujar. Con solución a *dos aguas* las de

10. Gil Albarracín (1992: 207-216) las coloca en el tipo II, que son ermitas compuestas por cuatro muros cerrados, permitiendo uno de ellos el acceso mediante una puerta, cubriéndose con una bóveda de media naranja. Cuando Gil Albarracín hizo su estudio la ermita-qubba de Canjayar aún estaba en pie; como amenazaba ruina, los vecinos la derribaron y en su lugar han construido otra de ladrillo macizo visto y techo a cuatro aguas, prácticamente piramidal.

Abrucena, Alboloduy, Beires, Doña María, Laujar, Cortijo Navarro (Nacimiento) y Aulago¹¹ (Gérgal). Tienen el techo *a cuatro aguas* las ermitas de Canjáyar, Fondón, Rioja, Ohanes y Huécija.

En el último apartado el de *difícil clasificación* tenemos las de Abla, con la bóveda de medio cañón; Alicún, que es hexagonal; Gádor, construida dentro del muro de contención de una calle junto a la carretera; Santa Cruz de Marchena, que se encuentra en la habitación de una casa particular. La antigua ermita de ánimas de Escúllar forma parte de una casa, destinada a almacén y trastero. Aún conserva el altar y una parte del retablo de yeso.

Contenido

El contenido y decoración de las ermitas es muy simple y sencillo. En la mayoría de los casos se compone de un pequeño altar, situado frente a la puerta y sobre él un cuadro de ánimas. Éste está formado por una lámina, generalmente de papel y en menor medida de tela, representando a la Virgen del Carmen entronizada, consolando y sacando de las llamas a algunas ánimas, siendo ayudadas por ángeles. En ocasiones más que cuadros son verdaderos retablos de escayola en relieve. Su similitud hace pensar que pudieran pertenecer al mismo taller, como ocurre en Alboloduy e Instinción.

Frecuentemente cuelgan de las paredes laterales, cuadros de santos y vírgenes de autores desconocidos. Algunas contienen pequeñas imágenes; en otras, como en la de Nacimiento, adornan el altar dos figuritas de terracota, una masculina y otra femenina, que representan ánimas surgiendo de entre las llamas¹².

Es tónica general la existencia de una luz permanentemente encendida. Algunas tienen luz eléctrica, pero la mayoría, por estar en zonas apartadas, usan velas de cera y luces de aceite, deteriorando las paredes y el techo que están ennegrecidos. También es corriente la decoración con flores artificiales de tela o plástico, etc.

La puerta de acceso tiene una mirilla para que los fieles puedan ver el interior y una ranura conectada con el cepillo que recoge el dinero que depositan los devotos.

Exteriormente han ido siguiendo la moda imperante en el momento de su construcción o reconstrucción. Por eso hay una gran variedad que va desde las simplemente encaladas, recubiertas de azulejos, “tiroleadas”, hasta las recubiertas con polvo de mármol.

11. Desde principios de 1993, última fecha en que visité la ermita de Aulago, un anejo del pueblo de Gérgal (Almería), hasta el 8 de diciembre de 1995, en que volví a visitarla, la ermita estaba transformada. El techo lo seguía teniendo a dos aguas, pero con tejas rojas y la fachada había sido repellada al estilo del tiroleado y blanqueada con cal. Habían respetado los adornos verticales de la fachada. Seguía sin luz eléctrica y en su interior, además del antiguo cuadro de ánimas, muy viejo y ennegrecido, han colocado otros dos nuevos a ambos lados de él. A la derecha, el actual de las ánimas de vivos colores y a la izquierda uno de la Virgen del Carmen sin ánimas.

12. El tema de la iconografía popular de las ánimas será la base para otro trabajo posterior.

Algunas ermitas presentan en su fachada algún tipo de cartela indicando el culto a quien se dedica el edificio. La de Alsodux reza lo siguiente: *Rogad por las almas del Purgatorio*. La de la calle Canalejas nº 42 de Laujar, contiene una cartela con la siguiente leyenda: *Esta ermita a devoción de las ánimas la mandó construir D. Patricio Asensio Montero en terrenos de su propiedad con los consiguientes permisos civil y eclesiástico reconstruyéndola sus herederos al quedar destruida en la guerra civil 1936-1939*. Pero sin duda la más curiosa es la inscrita en la lápida de piedra adosada a la fachada de la ermita de Escúllar:

*Una limosna te piden
tus padres y tus abuelos
porque los bienes que tienes
han sido suyos primero.
Si las ánimas pidieran
sangre dieran por limosna
si otra cosa no tuvieran
recuerdo de Feliciana.*

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, Philippe. 1992 *El hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus.
- BOFF, Leonardo. 1981 *La resurrección de Cristo: nuestra resurrección en la muerte*. Santander, Sal Terrae.
- BRISSET MARTÍN, Domingo E. 1988 "Fiestas y Cofradías de Inocentes y Ánimas en Granada". *Gazeta de Antropología*. 6. Granada; págs. 41 a 46.
- BULDÚ, Ramón (dir.). 1860 "Novenario de Ánimas". *Tesoro de Oratoria Sagrada*. Barcelona, Librería Católica; págs. 292 a 333.
- CABELLO PADIAL, Gabriel. 1994. "El tema del Purgatorio en la iconografía: la capilla de las ánimas de La Malahá". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. 8. Granada; págs. 123-151.
- CAMARERO GIL, Alfredo. 1993. "¿Existen realmente el Purgatorio y el Infierno?". *Más Allá*. 54, agosto. Madrid.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juana María. 1989. "La Cruz de Arriba (Alhama) y otras qubba/s de tradición medieval en el valle del Andarax (Almería)". *Anales del Colegio Universitario de Almería*. VIII. Almería, Colegio Universitario; págs. 49-71.
- CATECISMO, de la Iglesia católica. 1993. "El Purgatorio". *Santa Rita*. Año LXXXVII, noviembre. Granada; pág. 265.
- ELIADE, Mircea. 1991 *Mitos, sueños y misterios*. Madrid, Grupo Libro 88.
- FERNÁNDEZ MANZANO, Azucena y Reynaldo. 1989. "Las ánimas de La Alpujarra". *El Folk-lore Andaluz*. 3. Sevilla; págs. 153-169.
- GARZÓN, P. Francisco de P. 1921. *Comunión y Santa Misa o Manual del Cristiano*. Madrid, Apostolado de la Prensa.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. 1992. *Arquitectura y tecnología popular en Almería*. Granada, G.B.C.
- GÓMEZ GARCÍA, Pedro. 1992. "El cíclico retorno del paraíso: Fiestas en Bérchules". Pedro

- Gómez García *Fiestas y religión en la cultura popular andaluza*. Granada, Universidad de Granada; págs. 9-46.
- HARRIS, Marvin. 1993. *Introducción a la antropología general*. Madrid, Alianza Editorial.
- KEPPLER, Pablo Guillermo von. 1930. *Las benditas almas del Purgatorio*. Madrid, Razón y Fe.
- LE GOFF, Jacques. 1989. *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Taurus.
- LIBÂNIO, Juan B. y BINGEMER, M^a Clara. 1985. *Escatología cristiana*. Madrid, Ediciones Paulinas.
- LUNA SAMPERIO, Manuel (Dir.). 1992. *Las cuadrillas de Murcia*. Madrid, Producciones Trenti.
- MATARÍN GUIL, Manuel Francisco. 1992. "La fiesta de ánimas en la comarca del Río Nacimiento". *Encuentro de Cuadrillas*. 9. 26 y 27 de diciembre. Vélez Rubio, Ayuntamiento; págs. 20-22.
- MATARÍN GUIL, Manuel Francisco y ABAD GUTIÉRREZ, Julia. 1995. *Etnografía y folklore en un medio rural Alboloduy (Almería)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Ayuntamiento de Alboloduy.
- NAVARRO SÁNCHEZ, Angel Custodio y ALCAINA FERNÁNDEZ, Pelayo. 1995. "La devoción por las benditas ánimas del Purgatorio". *Revista Velezana*. 14. Vélez Rubio, Ayuntamiento; págs. 35-44.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.). 1988. *Historia del Arte en Andalucía*. Tomos II, V y VII. Sevilla, Gever.
- PÉREZ DE CASTRO, J. L. 1980. "El origen de las "ánimas" y su presencia en la etnografía del Eo (Asturias)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. XXXIV. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Págs. 273-289.
- REDER GADOW, Marion. 1994. "Fray Alonso de Santo Tomás y la Cofradía de ánimas de los Mártires". *Baetica*. 16. Málaga, Universidad; págs. 357-382.
- RIBADENEYRA, Pedro de. 1790. "Todos los Santos-Las ánimas". En *Flos sanctorum de las vidas de los santos*. Barcelona, Consortes Sierra.
- SALAS, Antonio. 1973. *La Biblia ante el "Más Allá" ¿Inmortalidad o resurrección?* 3. Madrid, Fax.
- SALAS DELGADO, Luis. 1989. "Fiestas y devociones de una parroquia sevillana durante los siglos XV y XVI: el caso de San Andrés". Álvarez.Rodríguez (edits.) *La religiosidad popular*. III. Barcelona-Sevilla, Anthropos-F. Machado; págs. 31-49.
- THOMAS, Louis Vincent. 1975. *Antropología de la muerte*. México, Fondo de Cultura Económica.
- TYLOR, Edward B. 1871. *Primitive culture*. Londres. John Murray. (Trad. Castellana: La cultura primitiva, Madrid, Ayuso; 1974).